

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

OFICINAS, MADRID

Edición local, un mes 1 peseta; fuera, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—
Difusión y extranje, trimestre, 7 y 10

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º y 10 de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.—Un número 10 céntos.—atrasado 50.

AÑO XXXI

SÁBADO 17 DE MARZO DE 1888

NÚM. 9.456

EL NIÑO
LUIS LUMERAS LOPEZ
SUBIÓ AL CIELO AYER A LAS 5 DE LA TARDE.
Sus afligidos Padres, Abuelos, Hermanos, Tios, Primos y demás parientes.
Participan á sus amigos esta desgracia y les ruegan asistida á la casa de Angel que está en el número 20 del actual, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de San Lorenzo, á cuyo favor quedarán enmanera acordados.

Academia de Preparación PARA CARRERAS DEL ESTADO.
MADRID.—PZ.—23
Director, M. de AROS
El estudio de las ciencias, y el aprendizaje de los idiomas, mediante el cual, todos nuestros alumnos han hecho siempre brillantes exámenes, se encuentra detallada en los reglamentos de dicha Academia, y que se facilitan gratis en esta redacción.

COOPERATIVA DE EMPLEADOS.
En esta acreditada institución se acaba de recibir un abundante surtido de artículos que se venden á 15 céntimos cada uno.

CENTRO DE LA MODA
Sastrería de piso, estilo Madrid
PLAZA DE SAN FRANCISCO, 18
entrada junto al estanco. También tiene esta casa un buen camerero.

ALMACEN DE CARBÓN
CALLE DE CAPUCHINOS, PRINTE A 100
El diámetro de los carbones es de 10 centímetros, y los de 12 centímetros, y los de 14 centímetros, y los de 16 centímetros, y los de 18 centímetros, y los de 20 centímetros, y los de 22 centímetros, y los de 24 centímetros, y los de 26 centímetros, y los de 28 centímetros, y los de 30 centímetros, y los de 32 centímetros, y los de 34 centímetros, y los de 36 centímetros, y los de 38 centímetros, y los de 40 centímetros, y los de 42 centímetros, y los de 44 centímetros, y los de 46 centímetros, y los de 48 centímetros, y los de 50 centímetros, y los de 52 centímetros, y los de 54 centímetros, y los de 56 centímetros, y los de 58 centímetros, y los de 60 centímetros, y los de 62 centímetros, y los de 64 centímetros, y los de 66 centímetros, y los de 68 centímetros, y los de 70 centímetros, y los de 72 centímetros, y los de 74 centímetros, y los de 76 centímetros, y los de 78 centímetros, y los de 80 centímetros, y los de 82 centímetros, y los de 84 centímetros, y los de 86 centímetros, y los de 88 centímetros, y los de 90 centímetros, y los de 92 centímetros, y los de 94 centímetros, y los de 96 centímetros, y los de 98 centímetros, y los de 100 centímetros.

LA PAZ DE MURCIA
Da nuestra sección particular recibimos hoy el siguiente:
A los fundadores de la Asociación de la Retirada, en nombre de la Comisión de la Retirada, se ruega que se reúnan en la casa de Angel, número 20 del actual, a las diez de la mañana, para celebrar una reunión de la Comisión de la Retirada, y que se acuerde lo que sea de utilidad para el bien de la Retirada.

LA PAZ DE MURCIA
Da nuestra sección particular recibimos hoy el siguiente:
A los fundadores de la Asociación de la Retirada, en nombre de la Comisión de la Retirada, se ruega que se reúnan en la casa de Angel, número 20 del actual, a las diez de la mañana, para celebrar una reunión de la Comisión de la Retirada, y que se acuerde lo que sea de utilidad para el bien de la Retirada.

mas allá, donde empieza la verdadera vida. No llores, porque tu hijo no ha muerto, no ha podido morir, duerme: «Luis vive y vivirá» dentro del corazón de sus padres, de sus hermanos y de quienes le conciben y trabajan, siendo participantes de sus gracias.

Ayer se reunió la Comisión de la Retirada, en la casa de Angel, número 20 del actual, a las diez de la mañana, para celebrar una reunión de la Comisión de la Retirada, y que se acuerde lo que sea de utilidad para el bien de la Retirada.

En la última reunión de los representantes de las Cámaras de Comercio que han ido á Madrid para informar en la sesión de las sesiones, se acordó enviar á todas las Cámaras, á quienes piden lo siguiente:

NOTICIAS
En la última reunión de los representantes de las Cámaras de Comercio que han ido á Madrid para informar en la sesión de las sesiones, se acordó enviar á todas las Cámaras, á quienes piden lo siguiente:

divas que cobran por esta Tesorería, en la forma siguiente:
Día 2.—Pensionados remunerativos.
Día 3.—Regulares excluidos.
Día 4.—Jubilados de todos los Ministerios.
Día 5.—Cosantes de id. id.
Días 6 y 7.—Monte pío civil.
Días 9 y 10.—Monte pío militar.
Días 11 al 13.—Retirados de guerra y marina.
Días 14 al 18.—Juecos pensionados.
Días 19 al 21.—Los que no se hubieran presentado en sus respectivos días.
La revista en persona, y por consiguiente, no podrá ningún interesado excusar su presentación bajo ningún pretexto ni motivo. El acto se verificará en el despacho del Sr. Interventor, de 10 á 2 de la tarde, debiendo ir provistos de los documentos siguientes:
1.º El que acredite la declaración ó concesión del derecho pasivo.
2.º La cédula personal.
3.º Un certificado del Juzgado municipal, que justifique hallarse empadronado en el punto de la vecondad declarada.

Aviso
Los suscriptores de fuera que no quieran ser les suspenda el envío, como venimos haciendo ha tiempo con los que no van al corriente, se servirán caldar su cuenta antes de finar el mes actual. Tarifas se venden en todos los puntos.

Anuario de medicina y cirugía.
Revista semestral dedicada al examen de todos los médicos y adelantos prácticos en las ciencias médicas. El texto está tomado del *Retrospect of Medicine* del Doctor Brewster, traducido por D. Enrique Campa y Roa, teniendo intercalados gran número de grabados.

Programa del concurso de 1888.
Premio 500 ptas.—Tema de la Sección de Anatomía y Fisiología: *El sistema nervioso y su influencia en las secreciones de la glándula mamaria.*

Programa del concurso de 1888.
Premio 500 ptas.—Tema de la Sección de Anatomía y Fisiología: *El sistema nervioso y su influencia en las secreciones de la glándula mamaria.*

después de haber estado el billete en poder del empleado citado, no sabemos si habrá formado de comprobar que puede ser su dueño, pues cualquiera puede dar las señas del mismo, su busto, etc. y creamos que el Sr. Jefe de seguridad tendrá que presente para no dejarse sorprender, y muy bien que cualquiera se cargó con los diez duros, vayan á parar á la pobre familia del niño que tuvo la suerte de encontrarle, que por cierto es tan pobre como honrada.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador el reglamento por el que se ha de regir el nuevo Casino de Caravaca.

Por el Sr. Gobernador se ha concedido permiso para trasladar los restos de D. José Serrano viuda García, de esta ciudad al cementerio de S. Pedro del Pinatar.

Ha sido confirmado el nombramiento de peatón de A. Cambos, Albaladejo y Baños de Mula expedido á favor de Joaquín Buedía, por la Dirección general de Correos.

Por la Comisión organizadora del Circolo de la Unión Mercantil, se activa la recogida de firmas para la exposición que se ha de celebrar en el Ministerio de Hacienda en demanda de rebaja de la tarifa en la contribución industrial, de que tienen obligación nuestros lectores.

Los que desean suscribir dicha exposición, pueden pasar á hacerla á la casa de D. Juan de Dios, en la esquina de San Bartolomé.

El 2.º de Abril se celebrarán 9.000 estrofas de versos en honor de los montes comunales de Caravaca del presente año forestal.

Para los efectos de la recaudación de las contribuciones de la provincia de Murcia, se ha dividido en 13 zonas judiciales, los partidos judiciales de esta provincia en las 13 zonas siguientes:

1.º Caravaca, Calisparra, Obegún y Moratilla.
2.º Cartagena y Fuente de la Unión.
3.º Murcia y San Pedro del Pinatar.
4.º Lorca y Almorox.
5.º Mula, Albaladejo, Bulla, Campos y San Juan de los Rios.
6.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.
7.º Murcia y San Pedro del Pinatar.
8.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.
9.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.
10.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.
11.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.
12.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.
13.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.

Después de haber estado el billete en poder del empleado citado, no sabemos si habrá formado de comprobar que puede ser su dueño, pues cualquiera puede dar las señas del mismo, su busto, etc. y creamos que el Sr. Jefe de seguridad tendrá que presente para no dejarse sorprender, y muy bien que cualquiera se cargó con los diez duros, vayan á parar á la pobre familia del niño que tuvo la suerte de encontrarle, que por cierto es tan pobre como honrada.

Ha sido aprobado por el Sr. Gobernador el reglamento por el que se ha de regir el nuevo Casino de Caravaca.

Por el Sr. Gobernador se ha concedido permiso para trasladar los restos de D. José Serrano viuda García, de esta ciudad al cementerio de S. Pedro del Pinatar.

Ha sido confirmado el nombramiento de peatón de A. Cambos, Albaladejo y Baños de Mula expedido á favor de Joaquín Buedía, por la Dirección general de Correos.

Por la Comisión organizadora del Circolo de la Unión Mercantil, se activa la recogida de firmas para la exposición que se ha de celebrar en el Ministerio de Hacienda en demanda de rebaja de la tarifa en la contribución industrial, de que tienen obligación nuestros lectores.

Los que desean suscribir dicha exposición, pueden pasar á hacerla á la casa de D. Juan de Dios, en la esquina de San Bartolomé.

El 2.º de Abril se celebrarán 9.000 estrofas de versos en honor de los montes comunales de Caravaca del presente año forestal.

Para los efectos de la recaudación de las contribuciones de la provincia de Murcia, se ha dividido en 13 zonas judiciales, los partidos judiciales de esta provincia en las 13 zonas siguientes:

1.º Caravaca, Calisparra, Obegún y Moratilla.
2.º Cartagena y Fuente de la Unión.
3.º Murcia y San Pedro del Pinatar.
4.º Lorca y Almorox.
5.º Mula, Albaladejo, Bulla, Campos y San Juan de los Rios.
6.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.
7.º Murcia y San Pedro del Pinatar.
8.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.
9.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.
10.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.
11.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.
12.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.
13.º Alguazas, Arévalo, Ceuti, Colinas, Baza y Molina.

Madrid 16 de Marzo, 1888.

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:
Presidencia.—Reales decretos disponiendo que cese el teniente general don Emilio Terreros en los cargos de gobernador general y capitán general de las islas Filipinas, y nombrando para dichos cargos al de igual clase don Valeriano Weyler.
Otro determinando la composición de cada una de las secciones del Consejo de Estado para el año presente.
Gracia y Justicia.—Reales decretos autorizando al ministro para que presente a las Cortes un proyecto de ley sobre indemnización a los antiguos dueños de los Oficios de la F. pública.
Proyecto de ley á que se refiere el decreto anterior.
Guerra.—Real decreto promoviendo á mariscal de campo al brigadier D. Francisco Barredo.
Otro nombrando comandante general del distrito de Castilla la Nueva al mariscal de campo don Francisco Barredo; presidente de la primera sección de la junta superior de Guerra, al teniente general don Joaquín Sanohiz, y capitán general de Extremadura, al de igual clase don Enrique Bargés.
Real orden disponiendo cómo han de distribuirse en los ejércitos de Ultramar y en las armas é institutos de la Península los 80.000 hombres llamados al servicio activo.
Otra declarando inadmisibles la demanda extensiva presentada á nombre de don Leopoldo Baldón, capellán castrense, contra la orden que le desegó el reintegro de cantidades que le fueron retenidas durante un proceso que se le siguió.

NOTICIAS GENERALES.

A las once y media de la mañana empezó el Consejo de Ministros celebrado bajo la presidencia de S. M. la Reina Regente.
El señor Sagasta hizo un largo discurso, resumen de todas las cuestiones que en los actuales momentos preocupan tanto al Gobierno español, como á los de todas las naciones del continente, dió cuenta de los asuntos tratados en el Consejo celebrado anteañoche en la Presidencia, y encareció la necesidad de acceder en parte, si no en todo, á los deseos expresados por los catalanes, ya en lo que respecta á la Exposición de Barcelona, ya en cuanto afecta á la cuestión agrícola.
Terminado el discurso del señor Sagasta, que los ministros acogieron con muestras de marcada aprobación, fueron poniéndose á la firma de S. M. la Reina por cada uno de los consejeros sus correspondientes decretos.
Entre los firmados figuran los nombramientos de Weyler para la capitania general de Filipinas, y Bargés para la de Extremadura, y un tercero sobre arreglo de secciones en el Consejo de Estado.
A las doce y tres cuartos, hora en que concluyó el Consejo con Su Majestad la Reina Regente, los ministros se reunieron en la secretaría de Estado.
Casi todo el consejo puede decirse que fué consagrado á asuntos de Barcelona.
Leyóse la exposición elevada al Gobierno por el Instituto catalán de San Isidro, proponiendo remedios para evitar la crisis agrícola, y se acordó aceptar, desde luego, algunas de sus soluciones, y estudiar la manera de poder acceder en parte á las restantes.
Se leyó otra exposición de la compañía concesionaria de la línea férrea de Canfranc, proposición en que se pide la reforma del proyecto, á fin de poder activar las obras, y se acordó nombrar una ponencia para estudiar el asunto. Para esta ponencia fué designado el ministro de Fomento.
Se dió cuenta de la pretensión de la comisión venida de Barcelona referente á la lotería para la Exposición, y se resolvió acceder á lo solicitado.
Parece que se exigirá como condición previa que la mayor parte de los billetes, si no todos, se expendan en la Exposición de Barcelona.
El consejo terminó á las dos menos cuarto.
Todas las líneas telegráficas funcionaban anoche con irregularidad, hallándose interesadas las líneas de Málaga, Córdoba y Cádiz, que no comunicaban con la estación central.

Ayer fué trasladado al manicomio de Leganés el presbítero Gálvez.
Conforme dijimos ayer, la comisión que entiende en el proyecto de ley de empleados públicos, tiene ya terminado su dictamen.
Empieza definiendo lo que es funcionario público. Establece después las siguientes categorías y clases.
Jefe superior de administración con 60.000 reales. Jefes de administración de primera, segunda y tercera clase con 50.000, 45.000 y 40.000.
Jefes de negociado de primera, segunda y tercera clase con 36, 30 y 26.000 reales. Oficiales de administración de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase, que llegan en la escala descendente hasta 8.000 reales.
Los puestos inferiores son de aspirantes hasta 3.000 reales.
Se ingresa por la escala inferior en cada clase. Las condiciones que se necesitan para entrar en ella las fijará el reglamento de cada ministerio.
Según la importancia del puesto, se exigirá un examen correspondiente al cargo que se ha de desempeñar, y en el que serán admitidos según los turnos los de la categoría inferior inmediata, los cesantes y los que reúnan las condiciones prefijadas.
Para los ascensos se establecen un turno para antigüedad rigurosos, otro para los cesantes y otro para los que más se hayan distinguido en el puesto inferior inmediato y se presenten á concurso.
Ninguno podrá cesar en su destino, sino por expediente. Habrá pena de suspensión y sueldo, y en último caso la cesantía.
El funcionario suspenso ó cesante podrá alzarse al Consejo de Estado.
No podrá ser trasladado un funcionario, en todo caso más que una vez al año.
También se establecen reglas sobre licencias, hojas de servicio, faltas de asistencia, etc.
Es probable que antes de darse cuenta del dictamen consulten los individuos de la comisión al Gobierno y á los jefes de los partidos de la oposición.
Creese que después de este trámite pueda presentarse el sábado ó lunes próximo.
SUBASTAS.—El 14 de Abril se subastará en la dirección de Agricultura, industria y comercio la adquisición del material para la instalación de los veinte laboratorios vitícolas que se han de establecer, en 60.735 pesetas.—El 2 de id., en el arsenal de la Carraca y en la comandancia de marina de Sevilla, cierta cantidad de correas para el taller de mentajés, en 1.400, y en el arsenal de Cartagena y comandancia de Barcelona, varios materiales de albanilería para este último arsenal.—El día que se fija, en el arsenal del Ferrol y comandancia de Barcelona y Sevilla, la venta de materiales de artillería sin aplicación existentes en dicho arsenal, en 16.767 86.—El 14 de Abril, ante la junta diocesana de León, la reparación del templo parroquial de Quintanilla del Olmo, en 12.768'73.
Dicen de Gibraltar que en las inmediaciones de Jimena ha aparecido cogido de un árbol el cadáver de un individuo, domificado en el pampamento.
El cuerpo estaba abierto en canal y la cabeza en el suelo, teniendo prendido al cuerpo un papel que se supone escrito con su propia sangre, y en el que se leían estas palabras: «Te hemos matado por sopión, y algunos otros cosas también.»
Dice un colega que por una cuestión de delicadeza ha presentado su dimisión el gobernador de Granada.
En Martín Muñoz ha aparecido el cadáver de un joven de veinte años asesinado de un hachazo en la cabeza.
Se ignora quién pueda ser el autor de este crimen.
En un caserío llamado Echevarrieta, término de Durango, fué ayer capturado por la Guardia civil Jesús Costales, autor del robo cometido hace pocos días en la catedral de Santander.
Se le ocuparon 5.000 pesetas y varias alhajas.
Según telegrafían de Segovia, estando dos niños jugando con una pistola que por olvido dejó á su alcance su padre, se disparó el arma, hiriendo gravemente á uno de ellos.
Las aguas del río Ebra han empezado á inundar la parte baja de Tortosa.
También han sido inundadas algunas calles del pueblo de Miravet.

En Gallipieza han sido detenidos por la Guardia civil los autores del crimen cometido hace pocos días en aquella localidad.
Escriben de Lumbrales, que ha causado allí penosa impresión un nuevo crimen cometido en un joven de diez y ocho años, que era el único sostén de su anciana madre.
El autor del crimen es otro joven, hijo de una distinguida familia de aquella localidad.
Según los datos publicados en la Gaceta por la dirección de Aduanas, durante el mes de Enero último se importaron por las de la Península y Baleares, principales artículos por valor de 45.312.618 pesetas, que pagaron 6.634.290 de derechos, resultando 2.221.966 menos en valores y 654.579 menos en derechos que en Enero de 1887, á cuya baja contribuyeron las aduanas de las provincias de Alicante, Badajoz, Barcelona, Océros, Cádiz, Castellón, Granada, Guipúzcoa, Huelva, Madrid, Málaga, Mérida, Navarra, Oviedo, Pontevedra, Salamanca, Santander, Tarragona, Valencia y Zamora.—La recaudación por todos los conceptos á cargo de esta Dirección, fué 10.112.843 pesetas, 87.740 menos que en Enero del 87.—Entraron en los puertos 409 buques de vapor con bandera nacional y 419 con extranjera, que descargaron respectivamente 36.390 y 153.271 toneladas de mercaderías, y 142 y 152 de vela, que descargaron 62.242 y 42.797 toneladas; total 238.700 toneladas.
El anteproyecto del presupuesto de Cuba ha sido remitido á la Península por el gobernador general de la gran Antilla y llegará á la Península en el próximo correo.
A las nueve y media de la mañana de hoy ha llegado á Madrid S. M. la Reina doña Isabel, siendo recibida en la estación por la Reina Regente y el ministro de la Gobernación en nombre del Gobierno.
La infanta doña Isabel ha remitido 3.000 reales para remediar las desgracias causadas en Pajares por el temporal.
Ayer pasó por Madrid el infante don Augusto de Portugal, con objeto de representar al rey de Portugal en los funerales del emperador Guillermo.
Es probable que en la semana próxima queden sobre la mesa del Congreso los presupuestos generales del Estado.
Se ha empezado á montar una línea telegráfica entre la Puebla de Trives y Oransa.
Ha sido robada la Administración de Rentas estancadas de Tudela.
Ha aparecido la viruela en Almonacid de la Sierra (Zaragoza).
Se va á proceder al derribo de la capilla de la Misericordia de Vigo.
Adehantan rápidamente los trabajos de construcción de la vía férrea de Soria á Aguilar.
En Valencia una caballería dió á un sujeto un mordisco arrancándole un dedo.
Durante la anterior semana no hubo en el puerto de Santander salidas de harinas ni para la Península ni para América.
En Muros se ha cometido un robo de 10.000 reales entre dinero y alhajas.
En Barcelona se ha dado comienzo al trabajo de elevar el tercer trozo de la columna del monumento á Colón.
MARINA.—Ayer quedó definitivamente instalado en la sección de pesca del Museo Naval el medallero construido por el señor Leyra, del galeón San Martín, copia del que mandó don Alvaro de Bazán, cuyo modelo admiró todo el pueblo de Madrid en la iglesia del Buen Suceso.
De un momento á otro firmará el señor ministro de Marina la real orden ordenando al Asilo naval de Barcelona la fragata Consuelo con su correspondiente aparejo para que sustituya al viejo y deteriorado casco de la corbeta Masarredo que sirve de refugio á un buen número de huérfanos de marineros del litoral de Cataluña.
El vicealmirante prefecto marítimo del departamento de Barcelona, ha ordenado á los comandantes de los vapores de guerra Etan Travailleur y Naville que salgan en persecución de las ballenas que andan por el Cantábrico. Esta medida ha sido adoptada, en vista de las quejas de los pescadores de Arcahén, Capretón, Biarritz y San Juan de Luz.
El señor don Celedonio Las Torres ha sido destinado á la escuela de instrucción.
Ha sido destinado á la corbeta Nautilus el capellán de la Armada don Ramón Novo.
Ha sido autorizada la presentación á ingreso en la escuela naval de once aspirantes.
Ha fundado en Almería, procedente del dique de Cartagena, donde ha limpiado sus fondos, el cañonero Nervión.

mero de huérfanos de marineros del litoral de Cataluña.
Rectifica el señor Albareda, insistiendo en que no se haga una cuestión de Gobierno, y añadiendo que vería sin disgusto que se tomase en consideración la proposición del señor conde de Toreno; pero que el Gobierno no tiene más criterio que el de respetar y hacer respetar la libertad de la tribuna y de la palabra.
El señor La Guardia dice que ellos pedían la reforma siguiendo los trámites que el reglamento propone; y el señor conde de Toreno, sin oponerse á la reforma, pide que se haga por otro procedimiento.
La diferencia está, dice, en una cuestión de procedimiento y propongo que se tome en consideración nuestra proposición; y si nombrar las secciones la comisión que se nombra en la forma propuesta por el conde de Toreno.
El señor conde de Toreno dice que en este caso valía más no tomar en consideración ninguna de las dos proposiciones y adoptar otra nueva mediante que se estudie esa reforma de reglamento.
El señor La Guardia retira su proposición y el señor conde de Toreno sostiene la suya por ser, dice, la mejor manera de que se haga la reforma.
El señor Martos propone que se deje este asunto por hoy y que otro día presente el señor conde de Toreno su proposición reformada y armonizada con los deseos manifestados en la Cámara.
Así se acuerda, entrándose, por fin, en la orden del día, aprobándose varios dictámenes, y continuando el debate sobre el proyecto de ley comunitaria del ejército.
El señor Romero Robledo afirma que el Gobierno ha hecho de estos proyectos de ley una cuestión política, puesto que el señor ministro de la Guerra se niega á aceptar ninguna de las soluciones propuestas por estos oradores, y que esto solo indica, á que el ministro cree que sus proyectos no se han de aprobar, ó que va haciéndose su camino á través de las diferencias de sus compañeros.
Para demostrar que el ministro de la Guerra lleva en esto un interés político, el señor Romero Robledo dice que si las reformas militares no se discutieron antes del verano, fué porque no quiso el ministro en tanto que se ahora se discuten es por voluntarismo parlamentario y no por otra consideración.
Combate luego el señor Romero Robledo la forma dada á la ley constitutiva del ejército, y que se incluya en ella la ley de reemplazamiento que dice corresponde al ministro de la Gobernación y no al de la Guerra.
A causa de lo asensado que la hora se suspende la sesión quedando en el aire de la palabra para mañana el señor Romero Robledo.
SEÑADO.
Sesión del día 15 de Marzo.
Se abre la sesión á las tres y cuarto, bajo la presidencia del señor Capdepon, y se lee y aprueba el acta de la anterior.
El señor Alvará presenta una exposición de los vecinos de Ortigola contra el proyecto de alcohol.
El señor Celleruelo llama la atención del señor ministro de Fomento sobre varios abusos que dice comete la empresa del ferrocarril del Noroeste con el transporte de ganados.
El señor ministro de Fomento contesta que procurará atender los ruegos del señor Celleruelo.
El señor Mollado presenta varios documentos, que pasan á la comisión de estas.
El señor Cárdenas llama la atención del ministro de Fomento sobre la poca importancia que los elementos oficiales han dado á la recomendar hecha por la Sociedad de Agricultores para que se emplee la gasolina como medio de destruir la langosta.
El ministro de Fomento promete atender el ruego del señor Cárdenas, y dice que proyecta hacer ensayos oficiales de la gasolina.
El señor Pando hace varios ruegos al ministro de la Gobernación, hablando brevemente para alusiones el señor Baró.
El señor Alba pide que se incluya en los presupuestos una partida para que sea una realidad el proyecto de conceder una pensión á las viudas y huérfanos de los medios muertos en cumplimiento de su deber durante la epidemia cólera.
El ministro de la Gobernación promete estudiar el asunto con el ministro de Hacienda.
El señor Fernández Díaz dirige un ruego al ministro de la Gobernación sobre la introducción de ganados, y el ministro de la Gobernación promete hacer cuanto esté de su parte en este asunto.
Se da lectura á una proposición de ley sobre reforma del reglamento, que es apoyada por el señor Laguardia.
Dicha proposición tiende á evitar el abuso que se viene cometiendo con las horas destinadas á las preguntas, que se prolongan de un modo tan grande que hacen estériles las tareas parlamentarias.
También tiende dicha proposición á evitar que se prolonguen mucho los debates sobre proposiciones de ley é interpellaciones, así como los debates políticos que ocupan la mayor parte de las tareas parlamentarias.
Acto seguido se da lectura de una proposición incidental, presentada por el señor conde de Toreno, y en la que se pide que no sea tomada en consideración la anterior proposición, toda vez que ha llegado el momento de que se estudie la reforma del reglamento de la Cámara.
Apoya esta proposición el señor conde de Toreno.
Propone el señor conde de Toreno en su discurso que se nombre una comisión compuesta del Presidente del Congreso y los seis diputados más antiguos que se encarguen de estudiar y proponer cuantas reformas se crean convenientes y necesarias en el reglamento de la Cámara.
El señor Albareda dice que el Gobierno no tiene sobre este punto criterio determinado, pues cuantas cuestiones se refieren al régimen interior del Congreso, deben ser resueltas por el Congreso mismo, sin la intervención del Gobierno.
Esta doctrina está tanto más obligada á sustentarse el Gobierno, cuanto que es partidario en un todo de la libertad absoluta de la tribuna.
El señor conde de Toreno rectifica, diciendo que su proposición es la más liberal y parlamentaria que se ha pre-

sentado sobre este asunto, y que, por tanto, mantiene su proposición.
Rectifica el señor Albareda, insistiendo en que no se haga una cuestión de Gobierno, y añadiendo que vería sin disgusto que se tomase en consideración la proposición del señor conde de Toreno; pero que el Gobierno no tiene más criterio que el de respetar y hacer respetar la libertad de la tribuna y de la palabra.
El señor La Guardia dice que ellos pedían la reforma siguiendo los trámites que el reglamento propone; y el señor conde de Toreno, sin oponerse á la reforma, pide que se haga por otro procedimiento.
La diferencia está, dice, en una cuestión de procedimiento y propongo que se tome en consideración nuestra proposición; y si nombrar las secciones la comisión que se nombra en la forma propuesta por el conde de Toreno.
El señor conde de Toreno dice que en este caso valía más no tomar en consideración ninguna de las dos proposiciones y adoptar otra nueva mediante que se estudie esa reforma de reglamento.
El señor La Guardia retira su proposición y el señor conde de Toreno sostiene la suya por ser, dice, la mejor manera de que se haga la reforma.
El señor Martos propone que se deje este asunto por hoy y que otro día presente el señor conde de Toreno su proposición reformada y armonizada con los deseos manifestados en la Cámara.
Así se acuerda, entrándose, por fin, en la orden del día, aprobándose varios dictámenes, y continuando el debate sobre el proyecto de ley comunitaria del ejército.
El señor Romero Robledo afirma que el Gobierno ha hecho de estos proyectos de ley una cuestión política, puesto que el señor ministro de la Guerra se niega á aceptar ninguna de las soluciones propuestas por estos oradores, y que esto solo indica, á que el ministro cree que sus proyectos no se han de aprobar, ó que va haciéndose su camino á través de las diferencias de sus compañeros.
Para demostrar que el ministro de la Guerra lleva en esto un interés político, el señor Romero Robledo dice que si las reformas militares no se discutieron antes del verano, fué porque no quiso el ministro en tanto que se ahora se discuten es por voluntarismo parlamentario y no por otra consideración.
Combate luego el señor Romero Robledo la forma dada á la ley constitutiva del ejército, y que se incluya en ella la ley de reemplazamiento que dice corresponde al ministro de la Gobernación y no al de la Guerra.
A causa de lo asensado que la hora se suspende la sesión quedando en el aire de la palabra para mañana el señor Romero Robledo.
SEÑADO.
Sesión del día 15 de Marzo.
Se abre la sesión á las tres en punto.
El marqués de la Habana da cuenta de su entrevista con el señor Martos sobre el derecho que el Senado cree tener á discutir antes que el Congreso la proposición del señor Cánovas sobre cesantías, la del señor Polo de Bernabé, en cuya entrevista se declaró el derecho que al Congreso se le atribuye para discutir la proposición del jefe de los conservadores antes que la del senador reformista, de cuyo acuerdo protesta en nombre de la minoría á que pertenece el señor García de Torres, por el precedente que esto puede crear.
Se entra en la orden del día y se pone á discusión el proyecto de concesión á la empresa iniciadora del Palacio de Cristal, de construir un palacio que sirva de Exposición permanente.
Ataca este proyecto el señor Paig y le contesta el señor barón de Covadonga, el señor Hornández Iglesias, que es contestado por el señor Hernández de la Rúa.
Interviene en este debate el señor García Torres, haciendo notar las contradicciones en que ha incurrido la Comisión al emitir dictamen, y considerando el proyecto como una amenaza á los propietarios de los terrenos en que el Palacio de Cristal se construya.
Fide el señor García de Torres que la comisión retira el dictamen hasta que los proyectos se presenten completos.
El señor barón de Covadonga ofrece que dicho dictamen será redactado á gusto del orador reformista, para lo cual la comisión le retira.
Se aprueban varios dictámenes de cesantías, y queda sobre la mesa para su votación definitiva el proyecto de admisiones temporales.

NOTICIAS TELEGRÁFICAS

Paris 15.—El suceso culminante del día es el documento que publica esta mañana el Diario oficial sobre el general Boulanger.

En un parte del general Logerot, ministro de la Guerra.

Requiere la conducta seguida anteriormente por el general Boulanger en diversas circunstancias, y las medidas de que ha sido objeto por parte de su superior jerárquico, cuando el arresto en Clermont-Ferrand.

Refiere después un hecho muy curioso. Dice que dicho general ha venido recientemente tres veces a París de incognito, sin autorización del ministro de la Guerra.

Los días 24 de Febrero, 2 de Marzo y 10 del mismo mes, estuvo en esta capital con diferentes disfraces. En uno de dichos días llevaba anteojos azules y otro afectaba una ojivera.

El parte llama después la atención del Presidente de la República sobre semejantes actos, secretarios a la disciplina militar, sobre todo procediendo de un oficial general.

Fundándose en ellos, propone que el general Boulanger sea dado de baja en el ejército activo, y que se le declare de retiro.

El Presidente de la República, en vista de estas razones, manifiesta que aprueba lo propuesto por el ministro de la Guerra.

Paris 15.—Los periódicos publican que el general Boulanger dio al diputado señor Laguerre, fechada en Clermont Ferrand el 3 del corriente.

El general desaprueba en ella, de la manera más precisa y categórica, toda participación en las elecciones del 26 de Febrero último.

Dicha que el general Boulanger se comprometió a no concurrir a ellas, al ir a la guerra.

Paris 15.—El diputado señor Laguerre acaba de recibir el siguiente despacho del general Boulanger fechado hoy a las 12 en Clermont Ferrand: «No conozco todavía exactamente el texto de la parte del ministro de la Guerra, pero puedo decir desde luego que si he estado en París ha sido para ver a mi mujer, bastante enferma y en cama. El ministro, que conocía el motivo de mi petición, me rechazó el permiso, cuando otros comandantes de Cuerpos de ejército van constantemente a París sin autorización. El país no se engañará y comprenderá que me hieren, no por haber estado en París, sino sólo por los resultados de las elecciones de 26 de Febrero, cuando no han podido hallar en ellas ninguna ingerencia de mi parte».

Paris 15.—Cámara de los diputados. Se desecha por 320 votos contra 200, el artículo 1.º del proyecto, de la comisión, elevando el impuesto sobre el alcohol a 200 francos por hectólitro, lo cual da al traste con el dictamen de la comisión de presupuestos para enjugar el déficit.

Paris 15.—El diputado señor Laguerre acaba de recibir el siguiente despacho del general Boulanger fechado hoy a las 12 en Clermont Ferrand: «No conozco todavía exactamente el texto de la parte del ministro de la Guerra, pero puedo decir desde luego que si he estado en París ha sido para ver a mi mujer, bastante enferma y en cama. El ministro, que conocía el motivo de mi petición, me rechazó el permiso, cuando otros comandantes de Cuerpos de ejército van constantemente a París sin autorización. El país no se engañará y comprenderá que me hieren, no por haber estado en París, sino sólo por los resultados de las elecciones de 26 de Febrero, cuando no han podido hallar en ellas ninguna ingerencia de mi parte».

Paris 15.—Cámara de los diputados. Se desecha por 320 votos contra 200, el artículo 1.º del proyecto, de la comisión, elevando el impuesto sobre el alcohol a 200 francos por hectólitro, lo cual da al traste con el dictamen de la comisión de presupuestos para enjugar el déficit.

El ministro de Hacienda, señor Tirard, en vista de esto, presenta varias proposiciones respecto de los presupuestos para evitar una nueva autorización para cobrar los impuestos.

Paris 15.—Al terminar la sesión de la Cámara, numerosos grupos colocados en las avenidas de las mismas, acogieron a los diputados a medida que iban saliendo a los gritos de «viva Boulanger».

Viena 15.—El nuncio del Papa en Viena irá a representar a Su Santidad cerca de la corte de Berlín para felicitar al nuevo emperador con motivo de su advenimiento al trono.

Paris 15.—El Senado ha derrotado también al Ministerio, aprobando por 149 votos contra 121 el artículo primero de una proposición que tiende a reprimir las provocaciones a los atentados a la libertad del trabajo.

ULTIMOS TELEGRAMAS

Paris 16 (12:20 mañana).—Durante la noche un grupo, compuesto de más de cien personas, ha estado recorriendo los boulevares, dando con frecuencia gritos de viva Boulanger.

La policía ha intervenido al fin disolviendo el grupo.

Varios de los principales alborotadores han sido reducidos a prisión.

En los barrios obreros no ha ocurrido novedad.

Paris 16.—Esta madrugada a las cinco, ha llegado a París el general Boulanger, acompañado de los diputados Laguerre y Leboucq, que habían salido a esperarle a una estación inmediata a esta capital.

Hasta ahora no ha ocurrido ningún incidente.

El público ignoraba la hora y la estación en que debía llegar el ex ministro de la Guerra.

Se cree que hoy continuarán las demostraciones populares en su favor.

En estos días han salido 2.000 cántaras de vino clarete superior al precio de 9'50 rs. una.

De trigo se han vendido 400 fanegas a 41 reales las 94 libras.

Salgado de primera a 20. ra. fanega; ídem de segunda a 18; ídem de tercera a 13.

Talavara de la Reina (Toledo).—Los precios corrientes en esta comarca de los artículos siguientes son:

Trigo de 47 a 48'50 rs. fanega. Centeno de 23 a 25.

Cebada de 19'50 a 20'50. Lanas blancas de 40 a 57 rs. arroba.

Cotización oficial del día 15.

Table with columns for FONDOS PÚBLICOS, Deuda perpetua al 4 por 100 interior, etc.

Boletín del día 15.

Cuatro por ciento: Contado, 66'25. En 6 meses, 66'17 dinero. Próximo, 66'00.

Cambios sobre plazas de la península.

Table with columns for PLAZAS, Alcabala, etc.

Boletín comercial

Valladolid.—En los Almacenes generales de Gasas... gas de trigo que se han pagado a 100 reales las 94 libras.

La entrega en el Canal ha sido de 340 fanegas de trigo, pagándose de 42'50 a 42'75 reales las 94 libras.

Gigates (Valladolid).—El temporal que reina en el mar.

Vendedores y existencias hay bastante.

Table for LOTERIA NACIONAL, Lista del sorteo celebrado el 16 de Marzo de 1888. Includes columns for Números, Premios, and Pueblos.

Table with columns for Dots mil, Tres mil, Cuatro mil, etc., listing lottery numbers.

Table with columns for Dots mil, Veinte mil, Veintidos mil, etc., listing lottery numbers.

Table with columns for Veintidós mil, Treinta mil, Treintidos mil, etc., listing lottery numbers.

Table with columns for Veintidós mil, Treinta mil, Treintidos mil, etc., listing lottery numbers.

